



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 2
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No. MX 8 2 7 1 6	
2. Válido hasta 23-dic-16	
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) BELVEDERE INC. 7075 COMMERCE CIRCLE SUITE-C PLEASANTON, CA. 94588	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) J. SILVESTRE GARCIA BARAJAS [REDACTED]
--	--

3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.
5. Condiciones especiales	

5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (T)	5b. Estampilla de seguridad No.
---	---------------------------------

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (g.)	11a. Total exportado / Cupo		
1 Varanus salvator	ZAPATO COMBINADO	II W	6 PARES			
12. País de origen* INDONESIA	Permiso No. 13534MV/SATS-LN/2010	Fecha 25-ago-10	12a. País de la última reexportación SINGAPUR	No. de certificado 13SG006216CR	Fecha 10-jul-13	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
2 Caiman crocodilus fuscus	ZAPATO COMBINADO	II C	8 PARES			
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No. COIA/36117	Fecha 30-abr-13	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado COIA/36117	Fecha 30-abr-13	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3 Caiman crocodilus fuscus	ZAPATO	II C	3 PARES			
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No. CO37872	Fecha 07-may-14	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado CO37872	Fecha 07-may-14	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4 Caiman crocodilus fuscus	ZAPATO COMBINADO	II C	10 PARES			
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No. CO37872	Fecha 07-may-14	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado CO37872	Fecha 07-may-14	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5 Caiman crocodilus fuscus	ZAPATO COMBINADO	II C	50 PARES			
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No. CO37872	Fecha 07-may-14	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado CO37872	Fecha 07-may-14	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.
*** Para los especímenes pre-Convención

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS
MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO

México, D.F. 23-jun-16

LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL



Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

14. Aprobación de la: REEXPORTACIÓN DEFINITIVA	15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.
--	--

Vuelto?	Deuda
1	
2	
3	
4	
5	

FOR LAS ASUNAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 21 DE ENERO DE 2005.
FUENTE DE: SALIDA

FECHA FIRMA Sello y cargo oficial



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

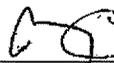
Hoja 2	De 2
1 CERTIFICADO CITES ORIGINAL No MX 3 2 7 1 6	
2. Válido hasta 23-dic-16	
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

6		VARANO		ZAPATO COMBINADO		II W		18 PARES	
Varanus salvator		12. País de origen* INDONESIA		Permiso No. 11664/IVSATS-LN/2011		Fecha 11-ago-11		12a. País de la última reexportación SINGAPUR	
						No. de certificado 12SG009030CR		Fecha 18-sep-12	
								12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
7		VARANO		ZAPATO COMBINADO		II W		30 PARES	
Varanus salvator		12. País de origen* INDONESIA		Permiso No. 11664/IVSATS-LN/2011		Fecha 11-ago-11		12a. País de la última reexportación SINGAPUR	
						No. de certificado 12SG009030CR		Fecha 18-sep-12	
								12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
8		XXXXXXXXXXXXXX				xxx		xxx	
		12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación	
								No. de certificado	
								Fecha	
								12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
9									
		12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación	
								No. de certificado	
								Fecha	
								12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
10									
		12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación	
								No. de certificado	
								Fecha	
								12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
11									
		12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación	
								No. de certificado	
								Fecha	
								12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
12									
		12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación	
								No. de certificado	
								Fecha	
								12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
13									
		12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación	
								No. de certificado	
								Fecha	
								12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
14									
		12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación	
								No. de certificado	
								Fecha	
								12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	

* Indica el país en el cual las especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o producidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación).
** Sólomente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.
*** Para los especímenes de la Convención.

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS
MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO

México, D.F. 23-jun-16  ESTAMPILLA CITES

LUGAR FECHA FIRMA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: REEXPORTACIÓN DEFINITIVA

Veritem 7	Cantidad	Veritem 7	Cantidad
6		11	
7		12	
8		13	
9		14	
10			

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

FECHA FIRMA Sello y cargo oficial

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Ciudad Juárez Chihuahua	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Manzanillo, Colima.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz
Silao, Guanajuato.		

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al tramite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico - administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.